

Copen Inversiones S.A

Estados financieros intermedios consolidados (no auditados) al 30 de junio de 2026 comparativo con 31 de diciembre 2025 según corresponda.

Copen Inversiones S.A

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

1 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes

Copen Inversiones S.A. (en adelante la “Compañía”) fue constituida el 26 de julio de 2019 como una sociedad anónima cerrada y posteriormente modificada a una sociedad anónima el 17 de noviembre de 2023. La Compañía es subsidiaria de Copen Investment Holdings Limited (en adelante “la Matriz”) una entidad domiciliada en las Islas Caimán. Al 30 de junio del 2026 y al 31 de diciembre del 2025 la Matriz mantiene el 99.99% del capital emitido de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jiron Celendón N°340 Zona Industrial Dueñas (Trans.Cdra.17 av. Argentina), Lima, Perú.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Intendencia General de Supervisión de Conducta resolvió la inscripción de las acciones comunes representativas del capital emitido de la Compañía en el registro público del mercado de valores y en el registro de valores de la Bolsa de Valores de Lima. La finalidad de dicha incorporación es para operar en el mercado de valores de manera regulada, transparente y protegida.

b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía es realizar inversiones en empresas, con el objetivo de actuar como holding y coordinar las políticas de administración de sus subsidiarias, así como la prestación de servicios de gerenciamiento, brindados a sus subsidiarias.

a. Subsidiarias -

- Atracciones Coney Island S.A.C., Divertrónica Medellín S.A.S. y Yukids SpA -

La actividad económica de las subsidiarias es prestar servicios de entretenimiento infantil, juvenil y familiar, para ello cuenta con parques de atracción e islas con juegos mecánicos y juegos infantiles en los principales centros comerciales de Perú, Chile y Colombia. Asimismo, se dedica a la venta de golosinas, bebidas, souvenirs, entre otros, dentro de los locales donde presta los servicios. La Compañía conjuntamente con sus subsidiarias se denominarán en adelante como el “Grupo”.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025 las subsidiarias que posee la Compañía, el país de origen y el porcentaje de participación se detallan a continuación:

Razón social	Vinculo	País de origen	Porcentaje de participación
			%
Atracciones Coney Island S.A.C.	Subsidiaria directa	Perú	99.99
Divertrónica Medellín S.A.S.	Subsidiaria indirecta	Colombia	100
Yukids SpA	Subsidiria indirecta	Chile	100

b. Planes de la Gerencia -

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, el Grupo presenta un déficit acumulado por S/149,736,000 y S/137,589,000 respectivamente, y un capital de trabajo negativo de S/15,927,000 y S/48,156,000 respectivamente. Con el propósito de revertir dicha situación, la Gerencia del Grupo sigue trabajando en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- El Grupo continúa con el plan de remodelación de parques en infraestructura y parque de máquinas este año. Además, también se invirtió en la mejora de espacios que permiten impulsar la venta de alimentos y bebidas, cumpleaños y ventas corporativas.
- Asimismo, el Grupo está incentivando la unidad de negocio de eventos de gran formato de forma que se amplía las alternativas de entretenimiento que se ofrecen a los clientes.
- El Grupo espera recibir apoyo financiero de los accionistas para las operaciones de ser requerido como lo ha venido ocurriendo en los últimos años.
- Por último, es importante mencionar que el Grupo, en el año 2026, ha realizado la restructuración de la deuda sindicada para mayor holgura financiera y logró un financiamiento adicional para cubrir los actuales planes de expansión.

c. Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 02 de marzo del 2026, luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 14 de agosto de 2026.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

La información contenida en estos estados financieros consolidados son responsabilidad del Directorio del Grupo, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados surgen de los registros de contabilidad del Grupo, y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por el Grupo

–

En el 2025 entraron en vigencia las siguientes modificaciones normativas que por la naturaleza de las actividades de la Compañía no tuvieron impacto en la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025:

- Modificación a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

2.2.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables al Grupo que estarán vigentes para los estados financieros consolidados de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

• Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificación de la NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, ‘Instrumentos financieros’ y a la NIIF 7, ‘Instrumentos financieros: Información a revelar’ como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de “solo pago de capital e intereses”;
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

• NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar que estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;

- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros consolidados y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluará durante el 2026 y 2027 el impacto que norma pueda tener en sus estados financieros consolidados.

• Mejoras anuales a las NIIF 2024

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluará durante el 2026 el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros consolidados.

2.3 Consolidación -

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo posee el control, que se refleja en la existencia de poder para decidir sobre las actividades relevantes que impactan en mayor medida los resultados del Grupo, estar expuesto a los rendimientos variables de la empresa y, al mismo tiempo, poder usar dicho poder para afectar los rendimientos variables.

El Grupo usa el método de compra para contabilizar la adquisición de subsidiarias. El pago por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. El Grupo reconoce la participación no controlante en una entidad adquirida sobre una base de adquisición por adquisición, sea al valor razonable o a su

proporción en los valores razonables de los activos netos identificables reconocidos de la entidad adquirida.

La plusvalía mercantil se mide inicialmente como el exceso de la suma del costo de compra y el valor de la participación no controlante respecto del valor de los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre compañías del Grupo se eliminan.

Las ganancias y pérdidas que resulten de transacciones entre entidades relacionadas que son reconocidas en activos también son eliminadas. Las políticas contables de las subsidiarias, si fuera necesario, han sido modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

2.4 Traducción en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las compañías del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía y la subsidiaria Atracciones Coney Island S.A.C. es el sol (S/) en tanto que la moneda funcional de las subsidiarias Divertrónica Medellín S.A.S. y Yukids SpA son pesos colombianos y pesos chilenos, respectivamente. Los estados financieros consolidados se presentan en soles (S/), que es la moneda de presentación del Grupo.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación en los casos de las partidas que son remedidas. Los tipos de cambio usados corresponden a los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado consolidado de resultados integrales.

Traslación de los estados financieros de las subsidiarias -

Los registros contables de las subsidiarias Divertrónica Medellín S.A.S. y Yukids SpA para propósitos de consolidación y presentación han sido trasladados a soles.

El efecto de traslación de los estados financieros de estas subsidiarias es reconocido como otros resultados integrales en el patrimonio hasta que se disponga estas subsidiarias.

Los saldos de los estados financieros de las subsidiarias cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo fueron convertidos utilizando la metodología establecida en la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, que se resume a continuación:

- Los saldos de los activos y pasivos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera presentado.

- Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando el tipo de cambio promedio mensual que se aproxima a los tipos de cambio de la fecha de registro de dichas transacciones.
- Las diferencias resultantes de la traslación han sido reconocidas como parte de 'otros resultados integrales' y presentadas en el estado consolidado de cambios en el patrimonio en la partida de "Efecto de traslación".

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

El efectivo y equivalentes de efectivo excluye los fondos en cuentas de fideicomiso, puesto que estos no son de libre disponibilidad al estar restringidos.

Las remesas en tránsito no son consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo ya que la libre disponibilidad de dichos fondos al cierre del ejercicio no es de control del Grupo.

2.6 Activos financieros

i) Clasificación y medición -

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y ii) activos financieros medidos a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio que el Grupo tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al 30 de junio de 2026 y diciembre 2025, el Grupo solo mantiene activos financieros en la categoría de medición a costo amortizado. Los activos financieros del Grupo se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales" y algunas partidas incluidas en "Otras cuentas por cobrar".

Activos financieros a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en el rubro "Otros ingresos (gastos)", la diferencia en cambio, generada, se presenta de forma separada en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio, neta". Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado consolidado de resultados integrales.

ii) Deterioro -

El Grupo evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; excepto en el caso de los inventarios por recibir, las cuales se presentan al método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones, menos los gastos de venta para poner las existencias en condiciones de venta. Asimismo, el Grupo para estimar la desvalorización de los inventarios se base en el análisis específico que realiza la Gerencia sobre su rotación y fecha de vencimiento. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios excede su valor neto de realización (o por otra desvalorización identificada), la diferencia se carga a resultados en el periodo en que se determina esta situación en el rubro de “Costo de ventas”.

2.8 Instalaciones, maquinaria y equipo

El rubro se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de un elemento de instalaciones, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Durante junio del 2026 y Diciembre 2025 el Grupo no ha mantenido activos en proceso de construcción de larga duración.

Cuando los componentes significativos de instalaciones, maquinaria y equipo requieren ser reemplazados, el Grupo dan de baja el componente reemplazado y reconocen el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Instalaciones y otras construcciones	Entre 1 y 18
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 25
Unidades de Transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

El desembolso relacionado con una mejora sustancial del activo es reconocido como parte del costo de las instalaciones, maquinaria y equipo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento.

Todos los costos de mantenimiento y reparaciones son cargados en el estado consolidado de resultados integrales gastos cuando se incurren.

Una partida de instalaciones, maquinaria y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro de las instalaciones, maquinaria y equipo es incluida en el estado consolidado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor en libros de los elementos de instalaciones, maquinaria y equipo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable de acuerdo con lo descrito en la nota 2.11.

Las obras en curso representan activos en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de instalaciones e infraestructura y otros costos directos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes contribuyan al proceso productivo.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte del Grupo.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente en función de valores presentes. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos que, independiente de su forma, se consideren pagos fijos 'en sustancia'), menos cualquier saldo por cobrar por incentivos recibidos para iniciar el arrendamiento;
- Pagos de arrendamiento variables que estén basados en un índice o en una tasa, los cuales se miden, inicialmente, utilizando el índice o la tasa vigente a la fecha de inicio del arrendamiento;
- Los importes de cualquier garantía de valor residual, que el Grupo se haya obligado a pagar;
- El precio de ejercer opciones de compra, si el Grupo considera que es razonablemente seguro que las ejercerá; y
- Pagos de indemnizaciones por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento ha considerado el supuesto que el Grupo ejercerá esta opción.

Si fuera razonablemente seguro extender el plazo de un arrendamiento, los pagos de arrendamiento del plazo extendido también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Si esa tasa no puede ser determinada de forma simple, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario, que representa la tasa que se cargaría al arrendatario para captar los fondos necesarios para adquirir un activo de valor similar al activo subyacente al derecho de uso, en un contexto económico similar y bajo términos similares, en lo referido al plazo, garantías y condiciones.

Para determinar la tasa de endeudamiento incremental, el Grupo toma en cuenta los siguientes criterios:

- En la medida que sea posible, utiliza, como punto de referencia, las tasas de financiamientos recientemente obtenidos.
- Cotiza en el mercado el producto deseado, revisando la tasa que los diversos bancos nacionales ofrecen, para finalmente optar por la mejor opción, que le permita tener un balance positivo en la inversión a realizar.

Los pagos de arrendamiento se distribuyen entre la porción que reduce el capital y la porción que corresponde al costo financiero. El costo financiero se reconoce en resultados durante el plazo de arrendamiento, en un importe que refleje una tasa de interés periódica y constante aplicada sobre el saldo del pasivo a la fecha de cierre.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo, el cual incluye:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio del arrendamiento, menos cualquier incentivo de arrendamiento que se haya recibido.
- Los costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración o rehabilitación a los que el Grupo esté obligada a incurrir.

Los activos por derecho de uso se deprecian, generalmente, en línea recta en el plazo más corto entre la vida útil del activo arrendado y el plazo del arrendamiento. Si el Grupo considera que es razonablemente seguro ejercer su opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia en el plazo de vida útil del activo subyacente.

Excepciones al reconocimiento -

El Grupo no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de bienes que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.10 Activos Intangibles

El rubro se presenta al costo de adquisición menos su amortización acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de un elemento de activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Licencias y software	Entre 3 y 5
Marcas y patentes	Entre 25 y 35

El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas -

Los activos intangibles de vida útil indefinida del Grupo corresponden a la plusvalía mercantil que se originaron como resultado de la fusión por absorción realizada entre Copen Inversiones II S.A.C. (absorbida) y Atracciones Coney Island S.A.C. (absorbente).

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados de acuerdo con lo descrito en la nota

Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.11 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros, en tanto que la plusvalía mercantil se evalúa, por lo menos anualmente por deterioro. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor razonable es el monto que se puede obtener de la venta de un activo en un mercado libre, en tanto que el valor en uso corresponde al valor determinado sobre los beneficios esperados producto de la utilización del activo. Para propósitos de calcular el importe recuperable, el Grupo ha determinado el valor razonable menos los costos de disposición estimando el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de las UGEs utilizando una tasa de descuento que refleje las condiciones actuales de mercado y los riesgos específicos de cada UGE.

El Grupo para estimar el importe recuperable agrupa e identifica las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), que corresponden a los activos o grupo de activos más pequeños capaces de generar flujos de efectivo identificables de manera independiente. El Grupo ha identificado tres UGEs las cuales corresponden a los activos de cada una de las operaciones de las subsidiarias de Perú, Colombia y Chile.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Pasivos financieros

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, una entidad clasificará todos los pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 30 de junio del 2026 y al 31 de diciembre del 2025, el Grupo solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que se incluyen en los siguientes rubros del estado consolidado de situación financiera: “Obligaciones financieras”, “Cuentas por pagar comerciales”, algunas partidas incluidas en “Otras cuentas por pagar” y “Pasivo por arrendamiento”.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario se presenta como pasivo no corriente.

2.13 Beneficios a empleados

a) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

b) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal del Grupo corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente en Perú, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito.

El Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho. El Grupo no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco opera un plan de compensación patrimonial sobre la base de acciones.

c) Gratificaciones -

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base del devengado y se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la actual evaluación del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para dicha obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen en el rubro gasto por intereses en el estado consolidado de resultados integrales. Las provisiones se revisan al cierre de cada periodo.

2.15 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto se presenta en el estado consolidado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia del Grupo o de la contraparte.

2.16 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, solo se revelan cuando es probable que el Grupo genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.17 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias que se presenta en el estado consolidado de resultados integrales comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en cada jurisdicción de las compañías del Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objetivo de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de los activos y los pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados.

El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y de legislación) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en cada jurisdicción de las compañías del Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El valor en libros del impuesto a las ganancias diferido activo se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Las partidas temporales o pérdidas arrastrables por las cuales no se ha reconocido impuesto a las ganancias diferido activo en los estados financieros consolidados se revisan a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera para evaluar su reconocimiento.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal de compensarlos a su liquidación con las autoridades tributarias y/o se relacionen con la misma entidad tributaria y en la misma zona geográfica por cada subsidiaria que conforman los estados financieros consolidados.

2.18 Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como capital emitido en el patrimonio.

2.19 Reconocimiento de ingresos

El Grupo se dedica al entretenimiento infantil, juvenil y familiar en general. El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga la obligación de desempeño, en el momento en que se prestan y mediante la transferencia del control de los bienes comprometidos al cliente.

Los siguientes criterios de reconocimiento específicos también se deben cumplir antes del reconocimiento de un ingreso:

Venta de recargas y eventos -

Los ingresos por venta de recargas se reconocen cuando el servicio brindado (venta de juegos electrónicos y mecánicos) se ha realizado, es decir, el cliente consumió el saldo de sus tarjetas mediante el uso de juegos electrónicos y mecánicos; en tanto, que los ingresos por eventos se reconocen en el momento en que este se realiza.

Venta de confitería y souvenirs -

Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son entregados desde las instalaciones del Grupo. Las facturas se generan y los ingresos se reconocen en ese momento en el tiempo. La operación es en efectivo y a contra entrega. No se ofrecen descuentos, puntos premio o devoluciones por los bienes comercializados.

El Grupo consideran si hay otros compromisos en el contrato que son obligaciones de desempeño separadas a las que se debe asignar una parte del precio de la transacción (por ejemplo, garantías,

puntos de fidelidad del cliente). Al determinar el precio de la transacción para la venta de sus productos, el Grupo consideran los efectos de la contraprestación variable, la existencia de componentes financieros significativos, la contraprestación no monetaria y la contraprestación a pagar al cliente (si corresponde). El Grupo no considera otras obligaciones de desempeño variables que amerite separación.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto y transferencia de riesgos a cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros gastos y costos se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos.

2.21 Información por segmentos

El Grupo reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por el Directorio, que representa la máxima autoridad en la toma de decisiones para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño.

2.22 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta de la controlante entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, y el cálculo de la utilidad por acción base y diluidos se ajustan retroactivamente. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se ha identificado transacciones con carácter dilusivo para el cálculo de la utilidad por acción.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Cuentas corrientes	775	1,839
Depósitos a plazo	3,280	3,987
Fondo fijo	135	115
	<u>4,190</u>	<u>5,941</u>

Cuentas corrientes -

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, el Grupo mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, denominadas en soles, pesos colombianos, pesos chilenos y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

Depósitos a plazo -

Al 30 de junio de 2026, comprende depósitos a plazo fijo en bancos locales, denominadas en soles por S/ 3,280 miles, el cual tiene vencimiento de 1 a 2 días, y devenga intereses a una tasa anual entre 2.00% a 3.95% (Al 31 de diciembre de 2025, comprende depósitos a plazo fijo en bancos locales, denominados en dólares estadounidenses por US\$407 miles, el cual tiene vencimiento de 1 a 7 días, y devenga intereses a una tasa anual entre 2.00% a 2.45%).

4. Otras cuentas por cobrar

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Fondos en fideicomiso (a)	2,443	2,362
Impuesto temporal a los activos netos (b)	6,401	5,908
Anticipo a proveedores	2,139	1,734
Depósitos en garantía	520	363
Saldo a favor del impuesto a la renta	2,745	3,558
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	150	13
Remesas en tránsito (c)	636	377
Otras cuentas por cobrar	1,281	705
Total	<u>16,315</u>	<u>15,020</u>

(a) Fondos en fideicomiso -

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, corresponden a fondos restringidos mantenidos en instituciones financieras bajo fideicomisos.

Estos fondos no son considerados como efectivo y equivalente de efectivo porque no son de libre disponibilidad.

(b) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y saldo a favor del impuesto a la renta -

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, comprende a los pagos efectuados por el Grupo a la Administración Tributaria del Perú con relación al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y pagos a cuenta de impuesto a la renta por los cuales el Grupo aplicará a las ganancias imponible en los años futuros o a través de solicitudes de devolución.

(c) Remesas en tránsito -

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las remesas en tránsito corresponden al dinero en efectivo en custodia de una empresa de seguridad denominados en soles, pesos colombianos y pesos chilenos, dichos saldos fueron depositados en las cuentas corrientes del Grupo los primeros días del mes siguiente a su generación.

5. Inventarios

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Mercaderías (b)	2,581	2,262
Repuestos (c)	1,895	1,791
Suministros diversos	5,825	5,525
Envases y embalaje	81	72
Inventarios por recibir	252	187
	10,634	9,837
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios(d)	-	(5)
Total	10,634	9,832

(b) Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, el saldo de mercaderías corresponde principalmente a golosinas, bebidas y souvenirs para la venta.

(c) Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, el saldo está conformado principalmente por repuestos que son utilizados para el mantenimiento de sus equipos.

(d) En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025.

6. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Edificios	31,466	32,764
Maquinaria y equipo	52,859	48,984
Muebles y enseres	1,920	1,955
Equipos de cómputo	235	421
Equipos diversos	2,049	1,675
Unidades de transporte	131	148
Obras en curso (b)	308	4,199
Total	88,968	90,146

- (b) Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, los saldos corresponden principalmente a mejoras, remodelaciones e instalaciones en los locales arrendados. Las obras en curso comprenden principalmente instalaciones e implementaciones de nuevos locales.
- (c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la gerencia.
En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica de la industria. Los activos garantizados son maquinaria y equipo, herramientas, existencias, bienes de terceros a cargo y activos en Construcción, las instalaciones de todos los locales según Póliza Multirriesgo N°537872 de la compañía de seguros Rimac.
- (d) Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, la Gerencia ha evaluado el estado de uso de las instalaciones, maquinarias y equipos y no ha identificado indicios de deterioro en dichos activos, por lo que, en su opinión, no existe indicios de deterioro en el valor en libros de los activos de largo plazo.

7. Activos por derecho de uso, neto y pasivo por arrendamiento

- (a) La Compañía arrienda principalmente locales donde realiza sus operaciones de entretenimiento en régimen de arrendamiento operativo. Los arrendamientos normalmente son por un período de 7 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan cada 1 año a 2 años principalmente para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Los arrendamientos incluyen pagos adicionales de arrendamiento basados en los niveles de ventas que haya generado la Compañía.
- (b) A continuación, se muestran los importes del valor en libros por derecho de uso reconocidos por país:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Atracciones Coney Island S.A.C (Perú)	27,198	29,582
Divertrónica Medellín S.A.S (Colombia)	24,990	23,602
Yukids SpA (Chile)	8,825	8,742
Total	61,013	61,926

- (c) A continuación, se muestran los importes del valor en libros de los pasivos por derecho de uso por país:

Corto Plazo:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Atracciones Coney Island S.A.C (Perú)	7,517	8,949
Divertrónica Medellín S.A.S (Colombia)	4,010	3,724
Yukids SpA (Chile)	2,587	2,238
Total	14,114	14,911

Largo Plazo:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Atracciones Coney Island S.A.C (Perú)	23,959	25,487
Divertrónica Medellín S.A.S (Colombia)	26,070	24,229
Yukids SpA (Chile)	6,130	6,415
Total	56,159	56,131

(d) Opciones de extensión

Algunos arrendamientos contienen opciones de extensión que la Compañía y sus Subsidiarias pueden ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, la Compañía y sus Subsidiarias buscan incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y sus Subsidiarias y no por los arrendadores. La Compañía y sus Subsidiarias evalúan en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía y sus Subsidiarias reevalúan si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

8. Activos intangibles

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Plusvalía	179,106	179,106
Licencias software	178	232
Marcas y patentes	21,727	22,286
Intangibles en curso	5	4
Total	201,016	201,628

- (c) La plusvalía mercantil corresponde principalmente a la combinación de negocios mediante operación de fusión de Copen Inversiones II S.A.C. (absorbida) y Copen Inversiones S.A.C. (absorbente). Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025 la plusvalía mercantil pertenece a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Entretenimiento (Perú)	105,283	105,283
Entretenimiento (Chile)	24,912	24,912
Entretenimiento (Colombia)	48,911	48,911
	179,106	179,106

- (d) Las marcas “Coney Park”, “Yukids” y “Happy City” reconocidas en los estados financieros consolidados están sustancialmente referidas a las derivadas del proceso de fusión por absorción de Copen Inversiones II S.A.C y Atracciones Coney Island S.A., que se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición.
- (e) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de sus vidas útiles por lo que, en su opinión, no se tienen indicios de deterioro al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025.

9. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende las obligaciones con proveedores locales y del exterior, originadas principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la compañía. Están denominadas en soles, dólares estadounidenses y no devengan intereses y sus vencimientos son en su mayoría corrientes. La Compañía no ha otorgado garantías por dichas obligaciones.

10. Otras cuentas por pagar

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Provisiones diversas	2,510	3,232
Remuneraciones y beneficios sociales	3,758	3,265
Saldos de tarjetas recargables no utilizadas	233	840
Tributos por pagar	1,570	2,491
Sobregiro bancario	384	16
Contribuciones sociales	294	249
Préstamos recibidos de terceros	1,369	1,610
Otras menores	2,562	1,481
	12,680	13,184

11. Obligaciones Financieras

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Préstamos bancarios	163,471	158,531
Arrendamientos financieros	13,748	13,065
Pagarés	17,788	16,467
	195,007	188,063
Clasificación -		
Corto plazo	14,695	46,996
Largo plazo (*)	180,312	141,067
Total	195,007	188,063

(*) Al cierre de 2025, las obligaciones financieras clasificadas como corto plazo comprenden préstamos bancarios por S/ 36 MM, pagarés por S/9 MM y arrendamientos financieros por S/ 2 MM. Al cierre de Junio 2026, estas corresponden a préstamos bancarios por S/ 4 MM, pagarés por S/ 8 MM y arrendamientos financieros por S/ 2 MM, dadas las nuevas condiciones del refinanciamiento del préstamo sindicado.

12. Patrimonio

(a) Capital emitido y capital adicional -

Al 30 de junio de 2026, el capital emitido de la Compañía está representado por S/248,501,652 acciones comunes, íntegramente suscrito y pagado, con un valor nominal

de S/1 cada una. Al 31 de diciembre de 2025, el capital emitido estuvo representado por S/248,501,652 acciones comunes, íntegramente suscrito y pagado, con un valor nominal de S/1 cada una.

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de agosto de 2024 se aprobó el incremento del capital emitido por S/9,400 miles el cual se llevó a cabo a través de los aportes dinerarios de Copen Investment Holdings Limited.

Con fecha 11 de mayo de 2023, la Compañía realizó un aporte de capital a Atracciones Coney Island S.A.C. ascendente por US\$10,000,000, que al tipo de cambio representa un capital adicional de S/36,780,000

Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Participación individual del capital	Número de acciones	Porcentaje de participación
De 1.01 a 99.00	1	99.00
De 99.01 a 100	1	1.00
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea al 20% del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, el Grupo no ha realizado la asignación de la reserva legal debido a las pérdidas generadas en dichos períodos.

(c) Resultados acumulados -

La política de dividendos de la Compañía y sus Subsidiarias se sujeta al artículo 230° y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la Compañía y sus Subsidiarias, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta ganancias acumuladas, estas se distribuirán vía dividendos.

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en Perú están afectos al impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía y sus Subsidiarias. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025 la Compañía y sus Subsidiarias no han realizado la distribución de sus dividendos a su accionista.

13. Ingresos de actividades ordinarias

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026	2025
	<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
Tipos de servicios		
Centro de entretenimiento	47,296	47,644
Ingresos por eventos	5,003	5,558
Ingresos por ventas de comida	2,713	2,653
Otros menores	2,386	1,310
	<u>57,398</u>	<u>57,165</u>

14. Costo de Ventas

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026	2025
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Depreciación NIIF16	7,623	7,874
Servicios prestados por terceros	12,952	12,230
Depreciación	6,426	6,869
Cargas de personal	8,796	10,577
Materiales, insumos y mercaderías	1,988	1,917
Tributos	1,794	1,690
Costo de montajes y operación	37	5
Amortización de intangibles, nota	26	46
Otros gastos	3,857	3,945
Total	<u>43,499</u>	<u>45,153</u>

15. Gastos de administración

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio del 2025, se presenta la composición del rubro:

	2026	2025
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Cargas de personal	4,069	4,014
Servicios prestados por terceros	2,738	1,753
Cargas diversas de gestión	1,058	888
Amortización	572	572
Depreciación de activos por derecho de uso	221	356

Depreciación de Instalaciones, maquinaria y equipo	450	520
Enajenación de activos fijos	145	78
Tributos	44	50
Total	<u>9,297</u>	<u>8,231</u>

16. Gastos financieros

(a) Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio del 2025, se presenta la composición del rubro:

	<u>2026</u> <u>S/000</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>
Intereses financieros por NIIF 16	3,217	3,610
Intereses por arrendamiento financiero	1,135	842
Intereses bancarios	7,431	9,587
Otros gastos financieros	<u>1,022</u>	<u>3,098</u>
Total	<u>12,805</u>	<u>17,137</u>

17. Compromisos y Contingencias

Al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene calidad de co-prestatario solidario del contrato de préstamo sindicado suscrito por su subsidiaria Atracciones Coney Island S.A.C., conforme a la modificación integral del contrato de préstamo celebrada el 27 de febrero de 2026. En virtud de dicho acuerdo, la Compañía tiene la responsabilidad solidaria por las obligaciones derivadas del referido financiamiento en los términos establecidos contractualmente. Al 30 de junio de 2026, esta condición no ha generado el reconocimiento de un pasivo, al no haberse configurado un incumplimiento que active la obligación de pago por parte de la Compañía.

17. Hechos Posteriores

Entre el 01 de julio del 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.

